



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más enérgico repudio ante la ausencia de gestión y recursos por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia y el Ministerio de Educación para realizar el traslado de las pertenencias del Instituto Superior de Profesorado N° 4 "Ángel Carcano" desde el lugar donde funcionó hasta la inauguración del nuevo edificio el día 23 de febrero del presente año.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Superior de Profesorado N° 4 "Ángel Càrcano" (ISPN4) de la ciudad de Reconquista, es una institución pública regional modelo en formación de educadores, docentes y técnicos, en el norte de la Provincia de Santa Fe. Iniciando su trayectoria el 02 de Mayo de 1962, comienza sus actividades académicas con el fin de preparar profesores para nivel medio, respondiendo acertadamente al nacimiento de escuelas medias y técnicas, resultado del crecimiento demográfico del norte santafesino. Desde entonces lidera la educación pública del norte de la provincia con alrededor de tres mil (3000) alumnos que cursan estudios terciarios, y cuenta con una planta funcional de alrededor de doscientos (200) profesores y administrativos cubriendo las demandas formativa.

Cumple un rol educativo, social, y cultural trascendental en la región, desde Tostado hasta Florencia, formando a hombres y mujeres provenientes de los Departamentos Gral. Obligado, Vera, San Javier y 9 de Julio, mediante instancias de formación de carrera, perfeccionamiento de docentes, cursos, conferencias, jornadas e intercambios de experiencias. Actualmente ofrece una propuesta educativa compuesta por 14 carrera de Profesorados entre los que se encuentran Educación Secundaria en Administración, Biología, Educación Superior en Ciencias de la Educación, Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Física, Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria en Geografía e Historia, Ingles, Lengua y Literatura, Matemática, Tecnología y programador en sistemas informáticos. Asimismo, ofrece dos técnicaturas de Análisis Funcional de Sistemas Informáticos y Gestión de las Organizaciones.

Una vez graduados, los profesionales cuentan con una sólida base de formación y suelen obtener buena salida laboral de acuerdo a los requerimientos solicitados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A fines de responder a la demanda del edificio propio soñado por décadas, en abril de 2017 durante el gobierno de Miguel Lifschitz se licita una obra emblemática, invirtiendo 156 millones de pesos (\$156.000.000) en la construcción del Instituto Superior del Profesorado N° 4 "Ángel Carcano".

El edificio cuenta con una superficie total cubierta de seis mil novecientos treinta y tres metros cuadrados y mil doscientos treinta y tres metros de superficie de galerías. Son tres volúmenes principales vinculados a través de galerías tanto abiertas como cerradas y dos alas principales que generan un gran patio interior.

En la planta baja se encuentran el hall de ingreso, biblioteca, laboratorio, taller multipropiedad, sector de gobierno, secretarías, alumnado, sala de profesores y dirección todas con sus correspondientes sanitarios y salas de máquinas.

En el primer nivel están las aulas de informática y dieciséis aulas comunes. En el segundo nivel hay dos salas multimediales y otras 16 aulas. En el segundo bloque del edificio se encuentra un SUM y la cantina, cocina y salón; contiguo está el gimnasio cubierto con sus baños y vestuarios.

El 24 de febrero del presente año, se llevó a cabo el acto inaugural del edificio propio del ISP N°4 "Ángel Carcano", en la ciudad de Reconquista cuya inversión se estima en \$ 444.816.886.

Ante la falta de respuesta por parte del Ejecutivo Provincial y a más de un mes transcurrió de aquel día donde se hicieron presentes en el acto inaugural el Sr. Gobernador y autoridades del Ejecutivo provincial; la comunidad de profesores resolvió iniciar una cruzada solidaria destinada a reunir 500.00 pesos, que es la suma de dinero necesaria para afrontar el pago de la mudanza de los muebles y accesorios al nuevo edificio.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resulta inadmisibile que se deba movilizar a toda la comunidad por esta causa que a todas luces corresponde cubrir dicho gasto con partidas presupuestarias del Ministerio de Educación del gobierno provincial.

El relato del Sr. Gobernador el día del acto inaugural afirma es uno de sus objetivos fortalecer nuestro norte y nuestra educación. Palabras que quedan en el relato por la falta de acción. Es por ello que este repudio tiene fundamentos en la ausencia de gestión de un estado ausente, solicito por lo expresado a mis pares el acompañamiento al presente.

DIPUTADA PROVINCIAL

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA